

K

Cálculo del resultado de cada uno de los seis proyectos de arreglo de una parte de la deuda de México que preceden, en que se manifiesta el monto del capital que cada uno importa y los réditos que habria que pagar por los mismos.

PROYECTO A.

CAPITAL.

Conforme á la 4.^a de sus bases, entran á formar en el fondo con un seis por ciento de interes anual:

- I. Cincuenta por ciento del importe de los bonos emitidos en Lóndres, segun la ley de 14 de Octubre de 1850, que deberá convertirse en inscripciones de rentas activas.\$ 25.604,125 00
- II. Los bonos de las convenciones de 4 y 6 de Diciembre de 1851, convirtiéndose á la par en inscripciones de renta activas 4.280,164 41
- III. Cincuenta por ciento de los bonos de la convencion de 12 de Noviembre

Al frente.....\$ 29.884,289 41

Del frente.....\$	29.884,289 41
de 1853, convirtiéndose en inscripciones de renta activas.....	3.316,711 50
IV. Cincuenta por ciento de los bonos emitidos en Lóndres con posterioridad á la ley de 14 de Octubre de 1850, convirtiéndose tambien en inscripciones de renta activas.....	1.250,000 00
	<u>\$ 34.451,000 91</u>

Conforme á la 5.^a de las bases, formará el fondo consolidado de inscripciones de renta diferidas, que gozará interes de seis por ciento anual desde 1.^o de Enero de 1881:

- I. Cincuenta por ciento del importe de los bonos emitidos en Lóndres segun la ley de 14 de Octubre de 1850, que se convertirá en dichas inscripciones\$ 25.604,125 00
- II. Cincuenta por ciento de los bonos de la convencion de 12 de Noviembre de 1853, que tambien se convertirá en las mismas inscripciones 3.316,711 50
- III. Cincuenta por ciento de los bonos emitidos en Lóndres con posterioridad á la ley de 14 de Oc.

A la vuelta.....\$ 28.920,836 50

De la vuelta.....\$ 28.920,836 50
 tubre de 1850, que igual-
 mente se convertirán en
 inscripciones diferidas..\$ 1.250,000 00 \$ 30.170,836 50

TOTAL DEL CAPITAL.

Capital de inscripciones de renta activas...\$ 34.451,000 91
 Capital de inscripciones de renta diferidas . 30.170,836 50
 Total.....\$ 64.621,837 41

RÉDITOS.

Seis por ciento de interes anual desde 1º de
 Enero de 1871 sobre las inscripciones ac-
 tivas.....\$ 2.067,060 04
 Seis por ciento de interes anual desde 1º de
 Enero de 1881 sobre las inscripciones di-
 feridas.....1.810,250 19
 Total.....\$ 3.877,310 23

PROYECTO B.

CAPITAL.

Conforme á la 2ª de sus bases, entran á formar el fondo
 con un interes de seis por ciento anual:

I. Los intereses sobre los
 bonos de 1851 que capita-
 lizó en 1864 el llamado

Imperio, al cincuenta por
 ciento perdiendo lo demas\$ 7.681,237 50
 II. El cincuenta por ciento
 de los bonos emitidos,
 además de los que se con-
 virtieron conforme á la ley
 de 14 de Octubre de 1850,
 perdiendo lo demas..... 1.250,000 00
 III. El capital de las con-
 venciones de 4 y 6 de Di-
 ciembre de 1851, perdien-
 do los réditos..... 4.280,164 41 \$ 13.211,401 91

Conforme á la base 3ª, entran á formar
 el fondo con un interes de tres por ciento
 anual:

I. El capital de los bonos
 mexicanos emitidos en
 Lóndres en 1851, perdien-
 do sus réditos vencidos
 hasta 31 de Diciembre de
 1870.....\$ 51.208,250 00
 II. El capital de los bonos
 de la convencion de 12 de
 Noviembre de 1853..... 6.633,423 00
 III. Mitad de los réditos
 vencidos hasta 31 de Di-
 ciembre de 1870, perdien-
 do los demas réditos.... 1.077,122 21 \$ 58.918,795 21
 \$ 72.130,197 12

RÉDITOS.

En 1871, sobre el primer fondo, dos por ciento anual.....\$	264,228 03	
En 1871, sobre el segundo fondo, uno por ciento anual.....	589,187 95	\$ 853,415 98
<hr/>		
En 1872, sobre el primer fondo, dos por ciento anual.....\$	264,228 03	
En 1872, sobre el segundo fondo, uno por ciento anual.....	589,187 95	853,415 98
<hr/>		
En 1873, sobre el primer fondo, tres por ciento anual.....\$	396,342 05	
En 1873, sobre el segundo fondo, uno y medio por ciento anual.....	883,781 92	1,280,123 97
<hr/>		
En 1874, sobre el primer fondo, cuatro por ciento anual.....\$	528,456 07	
En 1874, sobre el segundo fondo, dos por ciento anual.....	1,178,375 90	1,706,831 97
<hr/>		
En 1875, sobre el primer fondo, cinco por ciento anual.....\$	660,570 09	
Al frente.....\$	660,570 09	\$ 4,693,787 90

Del frente.....\$	660,570 09	\$ 4,693,787 90
En 1875, sobre el segundo fondo, dos y medio por ciento anual.....	1,472,969 88	2,133,539 97
<hr/>		
En 1876, sobre el primer fondo, seis por ciento anual.....\$	792,684 11	
En 1876, sobre el segundo fondo, tres por ciento anual.....	1,767,563 85	2,560,247 96
<hr/>		
		\$ 9,387,575 83

RESÚMEN.

Importe total del capital reconocido.....	\$ 72,130,197 12
Importe total de los réditos hasta 1876.....	9,387,575 83
<hr/>	
Total hasta fin de 1876.....	\$ 81,517,772 95
<hr/>	
Interes anual desde el año de 1876 en adelante.....	\$ 2,560,247 96

PROYECTO C.

CAPITAL.

Conforme al artículo 3º entran á formar el fondo con un interes de tres por ciento anual:

I. El capital de los bonos emitidos en Lóndres, en

virtud de la ley de 14 de Octubre de 1850.....	51.208,250 00
II. El capital de los bonos emitidos en virtud de las convenciones de 4 y 6 de Diciembre de 1851, perdiendo los réditos.....	4280,164 41
III. El capital de los bonos emitidos en virtud de la convencion de 12 de Noviembre de 1853, perdiendo los réditos.....	6.633,423 00
IV. Cincuenta por ciento de la suma que se liquide como justa de los bonos emitidos en Londres, además de los convertidos por la ley de 14 de Octubre de 1850, perdiendo los intereses.....	1.250,000 00 \$ 63,371,837 41
V. Veinte cupones vencidos y no pagados de los bonos emitidos en Londres segun la ley de 14 de Octubre de 1850, que se capitalizarán al cincuenta por ciento en un fondo diferido que no vencerá interes.....	\$ 7.681,237 50

RÉDITOS.

En 1872, medio por ciento anual sobre el fondo....	\$ 316,859 18
En 1873, uno por ciento anual sobre el fondo....	633,718 37
En 1874, uno y medio por ciento anual sobre el fondo.....	950,577 56
En 1875, dos por ciento anual sobre el fondo....	1.267,436 74
En 1876, dos y medio por ciento anual sobre el fondo.....	1.584,295 93
En 1877, tres por ciento anual sobre el fondo....	1.901,155 12 \$ 6.654,042 90

RESÚMEN.

Importe del capital reconocido con interes .	\$ 63.371,837 41
Importe del capital diferido sin interes.....	7.681,237 50
Réditos hasta 1877.....	6.654,042 90
	<u>\$ 77.707,117 81</u>
Interes anual, desde 1876 en adelante sobre \$ 63.371,837 41 cs.....	\$ 1.901,155 12

PROYECTO D.

CAPITAL.

Conforme á la 3ª de sus bases, entran á formar el nuevo fondo consolidado:

I. Los bonos emitidos en Londres, segun la ley de 14 de Octubre de 1850, perdiendo los réditos, excepto los de que trata la fraccion IV.....\$ 51.208,250 00

II. Los bonos emitidos en virtud de las convenciones de 4 y 6 de Diciembre de 1851, que importan..... 4.280,164 41

y los intereses que se capitalizaron, de 1º de Julio de 1867 á 31 de Diciembre de 1871..... 636,689 50 4.916,853 91

III. El capital de los bonos emitidos de conformidad

Al frente.....\$ 56.125,103 91

Del frente..... \$56.125,103 91
con la convencion de 12 de Noviembre de 1853, perdiendo sus réditos... 6.633,423 00

IV. Veinte cupones vencidos y no pagados de los bonos emitidos en Londres, segun la ley de 14 de Octubre de 1850, que se capitalizarán á la par. 7.681,237 50

V. La suma que se liquide como justa, de los bonos emitidos en Londres, con posterioridad á la ley de 14 de Octubre de 1850, perdiendo los intereses.. 2.500,000 00 \$ 72.939,764 41

REDITOS.

	EN EFECTIVO.	EN BONOS.	TOTAD.
En 1871, tres por ciento sobre el fondo consolidado.....	\$ 364,698 81	1.823,494 09	2.188,192 90
En 1872, tres por ciento sobre el fondo consolidado.....	729,397 63	1.458,795 27	2.188,192 90
En 1873, tres por ciento sobre el fondo consolidado.....	1.094,096 45	1.094,096 45	2.188,192 90
En 1874, tres por ciento sobre el fondo consolidado.....	1.458,795 27	729,397 63	2.188,192 90
En 1875, tres por ciento sobre el fondo consolidado.....	1.823,494 09	364,698 81	2.188,192 90
En 1876, tres por ciento sobre el fondo consolidado.....	2.188.192 90	2.188,192 90
	\$ 7.658,675 15	5.470,482 25	13.129,157 40

Del frente \$ 4.280,164 41 \$ 61.961,982 50
 con la convencion de 12
 de Noviembre de 1853,
 perdiendo sus réditos

PROYECTO E.

CAPITAL.

Conforme á la 3ª de sus bases entra á formar el fondo
 con interes del tres por ciento anual:

I. El capital de los bonos emitidos en virtud de la ley de 14 de Octubre de 1850.....	\$ 51.208,250 00
II. Los cupones de los bonos emitidos en Lóndres en 1851, vencidos y no pagados desde 1º de Julio de 1867 hasta 31 de Diciembre de 1871	6.913,113 75
III. La cantidad que deje de pagarse correspondiente al interes de tres por ciento de los bonos emitidos en 1851, desde 1º de Enero de 1873 hasta 31 de Diciembre de 1876....	3,840,618 75
IV. El capital de las convenciones de 4 y 6 de Diciembre de 1851	4.280,164 41
Los réditos cor-	
Al frente..\$ 4.280,164 41 \$ 61.961,982 50	

Del frente \$ 4.280,164 41 \$ 61.961,982 50	
respondientes á la primera de dichas convenciones desde 1º de Julio de 1867 á 31 de Diciembre de 1871, capitalizándose al cuatro por ciento.....	636,689 56
V. El capital de los bonos emitidos en virtud de la convencion de 12 de Noviembre de 1853.....	6.633,423 00
VI. La suma que se liquide como justa de los bonos emitidos además de los convertidos en 1851..	2.500,000 00 \$ 76.012,259 47

RÉDITOS.

En 1872, medio por ciento sobre el fondo consolidado al tres por ciento....	\$ 380,061 29
En 1873, uno por ciento sobre el fondo consolidado al tres por ciento	760,122 59
A la vuelta.....	\$ 1.140,183 88

De la vuelta.....	\$ 1.140,183 88
En 1874, un y medio por ciento sobre el fondo consolidado a tres por ciento.....	1.140,183 88
En 1875, dos por ciento sobre el fondo consolidado al tres por ciento.....	1.520,245 18
En 1876, dos y medio por ciento sobre el fondo consolidado al tres por ciento.....	1.900,306 47
En 1877, tres por ciento sobre el fondo consolidado de tres por ciento.....	2.280,367 78
Suman los réditos hasta 31 de Diciembre de 1877...	\$ 7.981,287 19
Importa el capital nominal del fondo consolidado...	\$ 76.012,259 47
Amortización al cincuenta por ciento, según expresa el artículo 4º de este proyecto.....	6.626.866 25
Importa el capital efectivo del fondo consolidado...	\$ 69.385,393 22
Rédito anual al tres por ciento sobre el capital efectivo, de 1877 en adelante.	\$ 2.081,561 79
A la vuelta.....	\$ 1.140,183 88

PROYECTO II.

CAPITAL.

Conforme á la 2ª de las bases de este proyecto, formarán el fondo consolidado con seis por ciento de réditos:

I. Los intereses sobre los bonos de 1851 que capitalizó en 1864 el llamado Imperio, convirtiéndose al cincuenta por ciento..	\$ 7.681,237 50
II. Suma que se liquide como justa de los bonos emitidos en Londres además de los de 1851, convirtiéndose el capital tambien al cincuenta por ciento....	1.250,000 00
III. El capital de los bonos de las convenciones de 4 y 6 de Diciembre de 1851 á la par.....	4.280,164 41 \$ 13.211,401 91

Conforme á la tercera de las bases, forman el fondo con tres por ciento de rédito:

I. El capital de los bonos emitidos en Londres conforme al decreto de 14 de Octubre de 1850.....	\$ 51.208,250 00
A la vuelta.....	\$ 51.208,250 00 \$ 13.211,401 91